## REPÚBLICA DE COLOMBIA



## CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LOS JUZGADOS DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE BOGOTÁ

## TRASLADO ALEGATOS CONCLUSIÓN

Ref: Proceso: 2021-040-3 (RAD. F. 51 N°. 10766)

AFECTADO: ALEXIS FERNANDO VELASCO HERRERA

Bogotá D.C., veintiuno (21) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LOS JUZGADOS DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS DE EXTINCIÓN DE DOMINIO, deja constancia que el 20 de octubre de dos mil veintiuno (2021), a las 5:00 P.M., venció el término de ejecutoria del auto signado 13 de octubre de 2021.

En consecuencia, se procede a correr el traslado que trata el Art.13 de la ley 793 de 2002, modificado por la Ley 1453 de 2011, por el término común de CINCO (5) DÍAS HÁBILES, para que las partes aleguen de conclusión.

INICIA: VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 8:00 A.M.

VENCE: VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 5:00 P.M.

Conste,

MARIA LUISATJIMĖNEZ LADINO

Secretaria